



## DEONTOLOGÍA DE LA GERENCIA EDUCATIVA, UNA VISIÓN COMPLEJA. IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA DEL VENEZOLANO

Lesbia E. Lizardo D.

### RESUMEN

Para la comunidad china, este año, dos mil catorce, se dará una explosiva mezcla de tensiones y conflictos, pero al mismo tiempo habrá una nueva oportunidad de resurgimiento y avance. Sin estar inmersos en esa cultura, los venezolanos, vivimos tiempos convulsos, vertiginosos y cambiantes; la entramada social está intervenida por múltiples elementos; la sociedad venezolana permea para bien o mal al sistema educativo venezolano, éste, a su vez, hace resonancia en la sociedad y ambos intervienen la gerencia educativa; la cual rebota, a estas instancias, lo generado bajo el influjo de ellos. Este marasmo constituye una entramada compleja de interacciones e interrelaciones donde, además, intervienen elementos económicos y políticos asociados a ella. Bajo este escenario, juega papel preponderante la deontología, conocida como la rama de la ética cuyo propósito es establecer los deberes y obligaciones morales y éticos que deberán asumir quienes ejercen una determinada profesión; un conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían su actividad, bajo la base de la conciencia y responsabilidad moral. Ocupa esta investigación la deontología gerencial educativa; ello supone, asumir con responsabilidad moral, las actuaciones y deberes con respecto a la sociedad. Por ello, el propósito de la investigación es: examinar la deontología de la gerencia educativa, a través de una visión compleja y su impacto en la calidad de vida del venezolano. Se asumió como

**Recibido:** 07/03/2014

**Aceptado:** 27/06/2014

basamento, la Teoría de Sistemas Complejos y la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas. Tuvo un abordaje cualitativo, bajo el enfoque fenomenológico hermenéutico. Lo manifestado por los informantes clave, dejó ver una especie de procrastinación como hábito que, corroe la estructura del sistema educativo, aunado a la poca disposición aptitudinal y actitudinal de algunos gerentes, que toca los límites de lo abúlico.

**Palabras clave:** deontología, procrastinación, calidad de vida.

## EDUCATIONAL MANAGEMENT'S DEONTOLOGY, A COMPLEX VISION. IMPACT ON QUALITY OF LIFE OF VENEZUELAN

### Abstract

For the Chinese community, this year two thousand fourteen, will be an explosive mix of tension and conflict, but at the same time there will be a new opportunity for revival and breakthrough. Without being immersed in that culture, Venezuelans live tumultuous , rapid and changing times, the social lattice is mediated by multiple elements; Venezuelan society for good or evil permeates the Venezuelan education system, this in turn makes the resonance involved both society and educational management, which bounces to these instances, it generated under the influence of them. This stagnation is a complex lattice of interactions and interrelationships which also involved economic and political elements associated with it. Under this scenario plays important role deontology, known as the branch of ethics whose purpose is to establish the moral and ethical duties and obligations to be undertaken by those who exercise a particular profession, a set of ethical principles and rules that regulate and guide their activity, on the basis of consciousness and moral responsibility. Occupies this research ethics educational management; it entails; assuming with moral responsibility, actions and duties to society. Therefore, the purpose of the research is: To examine the ethics of educational management through a complex vision and its impact on quality of life of Venezuelans. It was assumed as theoretical basement, the Complex System Theory and the Habermas' Communicative Action Theory. It had a qualitative view under the hermeneutic phenomenological approach. The statements by key informants,

revealing a kind of procrastination as a habit that erodes the structure of the education system, coupled with little aptitude and attitudinal disposition of some managers, touching the limits of the apathetic.

**Keywords:** ethics, procrastination, quality of life.

### **Deconstrucción del objeto de estudio**

Introducirse en el estudio de la gerencia educativa, pasa, necesariamente, por examinar como punto de partida la deontología; entendida como “Ciencia o tratado de los deberes” (Larousse). Esta palabra se deriva de dos vocablos griegos: to deon (lo que es conveniente) y logía (conocimiento); conocimiento de lo que es justo y conveniente. De allí que se conoce como la ética de los deberes pragmáticos (lo que es conveniente) pero, unos deberes que parten de la responsabilidad del sujeto, en este caso del gerente educativo, y que le impone su propia conciencia. Para Benthan (1834), es la rama de la ética cuyo propósito es establecer los deberes y obligaciones morales y éticos que tienen que asumir quienes ejercen una determinada profesión. Es decir, la deontología hace referencia al conjunto de principios y reglas éticas que regulan y guían una actividad profesional, bajo la base de la conciencia y responsabilidad moral del profesional.

En el caso del profesional de la educación la norma suprema (CRBV, Art. 104) establece que “*la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad...*” Sin embargo, desde lo deontológico esta moralidad va a lo intrínseco del ser, sus normas y valores que asume y pone en práctica quien lleva a cabo una actividad profesional; es decir, la conciencia profesional. Para Parsons, la conciencia profesional se manifiesta en un comportamiento socialmente responsable acerca de los deberes específicos de una profesión después de haber interiorizado, asumido y personalizado un código de valores referentes a esta profesión, para después analizar, aplicar y resolver problemas específicos de la profesión con la mejor competencia y rectitud posible y socialmente exigible. Este planteamiento de Parsons recoge el “deber ser” de toda actividad

profesional; más aún, del profesional de la educación en su rol de gerente educativo.

El sistema educativo, como totalidad organizada, contiene en si mismo muchas representaciones, recortes, parcelas de esa realidad; no obstante, no son separables, no pueden ser estudiados aisladamente porque forman un todo; es una entramada compleja. La gerencia educativa es un pequeño espacio, un pedacito que trae consigo una pequeña porción, con sus fortalezas y debilidades, de cada parte constitutiva de ese todo.

La búsqueda del eidos del objeto, llevó a revisar como premisa, lo establecido en la letra de la norma suprema:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos los niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentado en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa consciente y solidaria en los procesos de transformación social... El Estado con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana...”(CRBV. 1999. Art. 102)

En correspondencia con el artículo anterior, la LOE enuncia “*El estado docente es la expresión rectora del Estado en Educación*” (Art. 5). Se pudiera considerar como magno lo expresado en estos dos artículos, no sólo en la letra sino en la práctica si en la realidad venezolana se constatará las acciones que le dieran vida a esta letra expirante. La realidad que emerge de la sociedad venezolana clama por una real intervención del Estado venezolano en función de una educación que enaltezca el valor del trabajo, desarrolle el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad. Esto va de la mano de las familias pero, en la relación escuela comunidad, se evidencia, en muchos casos, la débil

formación ética de la familia; imposibilitándoles su total y positiva participación en el proceso de educación ciudadana a través de los propios miembros de su familia.

El respeto como valor fundamental, eje de una sociedad, tiene su génesis en la formación ética de la familia; el ser humano se inicia en un proceso de aprendizaje, de formación y educación, en el seno familiar. La expresión: *La familia es la célula fundamental de la sociedad*, no ha perdido vigencia; pero es el Estado, rector de la educación venezolana, el responsable de fortalecer la formación ética de la familia y convertirla en bastión fundamental en el proceso educativo. Sustentado en este “deber ser”, la educación cumpliría con el compromiso de entregar a la sociedad un ciudadano con valoración ética del trabajo, que participe activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social; esto, le asegurará el disfrute de mejor calidad de vida. Calidad de vida, vista desde la perspectiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), es la suma de diversas áreas: a) bienestar físico: salud y seguridad física. b) bienestar material: Ingreso, pertenencias, vivienda, transporte, entre otros. c) bienestar social: relaciones personales, amistades, familia, comunidad. d) desarrollo: productividad, contribución, educación. Y, e) bienestar emocional: autoestima, mentalidad, inteligencia emocional, religión, espiritualidad.

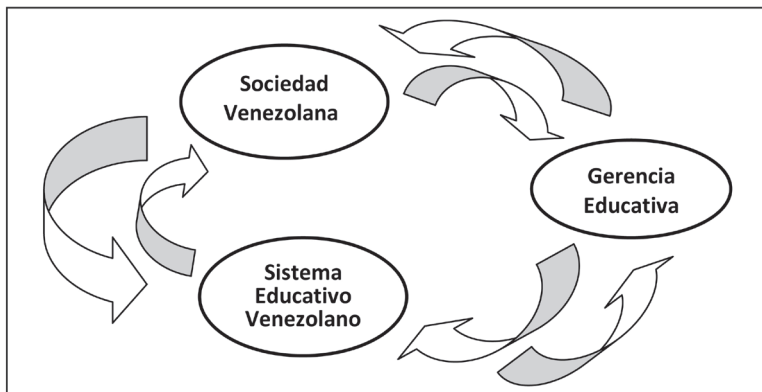
Contradictoriamente, a la luz de una panorámica social, Venezuela se debate entre robos, crímenes, aumento de la economía informal, devaluación del salario, escasa producción nacional en diversos rubros: parque automotor, calzado, textiles, desarrollo agropecuario, entre otros. Promoción de jóvenes de un nivel a otro, o de un subsistema educativo a otro sin tener dominio en lecto-escritura y habilidades numéricas básicas. Esta dramática realidad hay que considerarla, porque está sumergida en la actividad educativa y en este caso, de la gerencia, sea gerencia de aula, institucional, sectorial, zonal o ministerial. Todas, de alguna forma, están inmersas, promueven y mantienen esta trama o nudo crítico de la sociedad venezolana.

La fractura social tiene dentro de sí misma a la escuela; la escuela como eje axiológico, de elemento motivador, propiciador de movilidad social, de formadora en, por y para el trabajo liberador. En síntesis va de la mano con la familia en este delicado rol pero,

también está intervenida; de allí que no hay señalamiento de culpabilidad, entre ambos estratos, que pudiera revertir la situación dada y que continuará en crecimiento si los docentes, la familia y la sociedad en general no hace un alto reflexivo, una proyección de la juventud que queremos tener en el presente, dentro de 5, 15 ó 20 años; en definitiva, cuál es el país que queremos tener y empezar a trabajar por construirlo.

La trama social venezolana, se ve robustecida por elementos que generan violencia y agresividad: discursos políticos; escasez de productos; consumo de drogas; inestabilidad laboral; falta de vivienda adecuada, segura, cómoda e higiénica; esta situación afecta también a los docentes quienes viven diariamente los embates de la sociedad, de la cual son parte. Ello genera distracción de sus actividades docentes; ausentismo laboral; escaso compromiso profesional. La violencia que se observa en la calle, (se traduce en la cantidad de persona, generalmente jóvenes, fallecidas diariamente, no de muerte natural) también está permeando las instituciones educativas y las aulas de clase.

La carga de violencia que tanto los adultos (docentes, personal administrativo, obreros, entre otros), como los niños y jóvenes absorben de la sociedad, en muchos casos robustecen en sus hogares, y trasladan a la escuela, hace impacto al no recibir algún tipo de orientación o canalización en los centros educativos. Esa violencia que es rebotada, de estos centros, a la familia, tampoco recibe canalización por parte de padres y/o representantes. A esto se le suma la carga de violencia generada por diferentes influjos que se dan en el ámbito de la globalización. En este caso, de la globalización de la información a través de las redes sociales en su especificidad el Facebook. Como instrumento de información, el Facebook, es bien importante, la situación se torna delicada cuando niños y jóvenes abusan de su uso al no tener control y supervisión por parte de padres y familiares. Este abuso, conlleva a los niños y jóvenes, según opinión médica, a una gran obsesión, al extremo de ocasionar adicción. Esta es una situación que afecta tanto la salud emocional como la física; tornándose en problema educativo y de orden colectivo.



**Fuente:** Autora (2014)

Como puede observarse, la entramada social venezolana está intervenida por múltiples elementos; la sociedad venezolana permea para bien o mal al sistema educativo venezolano, éste, a su vez, hace resonancia en la sociedad y ambos intervienen la gerencia educativa; la cual rebota, a estas instancias, lo generado bajo el influjo de ellas. Este marasmo constituye una entramada compleja de interacciones e interrelaciones donde además, intervienen elementos económicos y políticos asociados a ellos.

El caso que ocupa esta investigación es el educativo, la gerencia y en su especificidad la deontología gerencial, por ello examina, más que lo establecido en la norma, los principios deontológicos de los gerentes educativos en su desempeño profesional.

Ante ese gran reto, que se le presenta cada día al gerente educativo, en la intrincada realidad social, surgieron las siguientes interrogantes:

- 1.- ¿La gerencia educativa está orientada hacia la valoración ética del trabajo?
- 2.- ¿La gerencia educativa está: “a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica”? (CRBV, Art. 104)

Por ello, el propósito de la investigación es: examinar la deontología de la gerencia educativa, una visión compleja y su impacto en la calidad de vida del venezolano.

## **Soporte teórico**

El sistema educativo venezolano es y está inmerso en una complicada red social; la gerencia es parte de ella; considerando esta premisa, se asumió como basamento la Teoría de Sistemas Complejos. Ésta considera el contexto investigativo como parte de una realidad compleja; que a su vez, está dentro de un sistema complejo y es parte constitutiva de esa complicada red social. En palabras de Morín “*es un fenómeno cuantitativo, una cantidad extrema de interacciones e interferencias entre un número muy grande de unidades*” (2008, pág. 59). Es una visión panorámica a la luz de un prisma multireferencial de la realidad, dentro de un contexto globalizado y multidimensional pero, inseparables los diversos elementos que constituyen ese todo; es un tejido interdependiente, interactivo e interrelacionado: es la conjunción entre la unidad y la multiplicidad.

La sociedad venezolana como sistema complejo funciona como una totalidad; pero los procesos que allí se despliegan están determinados por la interacción de elementos o subsistemas pertenecientes a entornos disciplinarios heterogéneos, cuya contribución a cada proceso no es separable, de las otras contribuciones. Es decir, los elementos heterogéneos se encuentran en permanente interacción y están sometidos a interacciones con el medio circundante, en todo momento, en la vida cotidiana; es el sentido del carácter multidimensional de toda realidad; una de ellas es el sistema educativo venezolano.

Examinar la deontología gerencial como sistema, “*significa estudiar un trozo de la realidad que incluye aspectos físicos, biológicos, sociales, económicos y políticos*” (García 2008, pág. 47), que están asociados a ella. En efecto, un sistema complejo se comporta como una totalidad; en ella, los procesos están determinados por la interacción e interrelación de elementos aunque pertenezcan a dominios disciplinarios diferentes, los cuales actúan colaborativamente favoreciendo la organización y evolución del sistema en forma general. De allí su importancia y contribución con el objeto de estudio.

Así mismo, tiene soporte en la Teoría de la Acción Comunicativa de Habermas (1989). En ella, los participantes no se orientan

sólo a su propio éxito; sus respectivos planes de acción pueden armonizarse entre sí sobre la base de una connotación compartida de la situación. “*Hablo de acciones comunicativas cuando los planes de acción de los actores implicados no se coordinan a través de un cálculo egocéntrico de resultados, sino mediante actos de entendimiento*” (Vol. I, pág. 367) que van a generar la base armónica de definiciones y acciones, compartidas, dentro de la organización.

Esto indica que los acuerdos no pueden ser impuestos por el gerente rector o gerentes educativos en general, los actores de esta trama social educativa, están comprometidos a tratar de armonizar cooperativa y de mutuo acuerdo la praxis institucional, apoyándose en la base de convicciones comunes; teniendo como horizonte un mundo de la vida compartido y de común interpretación. La cooperación, vista desde la teoría de la comunicación, es un valor fundamental, un mecanismo regulador para alcanzar el éxito de las acciones organizacionales, también contribuye a la búsqueda de los objetivos comunes, en la toma de decisiones y al logro de consenso; bajo una panorámica de entendimiento comunicacional que conduce a una visión y práctica organizacional compartida.

Para Habermas, el entendimiento es propio del lenguaje humano, somos seres sociales, vivimos en el lenguaje; éste desempeña el rol de mediador de acuerdos y de entendimiento; por ello presupone que los integrantes de la acción comunicativa son personas racionales; en consecuencia, un acuerdo alcanzado comunicativamente tiene una base racional, no es impuesto por ninguna de las partes, no es forzado ni se logra con el uso de la violencia; se soporta en convicciones comunes. Por ello, este autor, plantea:

“Para la acción comunicativa sólo pueden considerarse, pues, determinantes aquellos actos de habla a los que el hablante vincula pretensiones de validez susceptibles de crítica. En los demás casos, cuando un hablante persigue con actos perlocucionarios fines no declarados frente a los que el oyente no puede tomar postura, o cuando persigue fines ilocucionarios, frente a los que el oyente, como en el caso de los imperativos, no puede tomar una postura basada en razones, permanece baldío el potencial que la comunicación lingüística siempre tiene para crear un vínculo basado en la fuerza de convicción que poseen las razones.” (Ibíd., pág. 391)

Este texto, deja clara evidencia de las debilidades en que ha ocurrido la gerencia educativa venezolana, en el ámbito comunicacional; hoy, la sociedad demanda mejor capacidad de comunicación de los gerentes educativos, ello exige aptitud para escuchar, empatía, lenguaje adecuado y la realimentación, de lo contrario, dejaría de ser comunicación.

### **Comprensión discursiva**

Involucrarse en el estudio deontológico de la gerencia educativa, obliga a examinar el concepto de democracia, por estar íntimamente relacionado a él. La norma suprema expresa: *“El gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre democrático...”* (C.R.B.V. Art. 6). Conceptualizando democracia, se obtiene que es una forma de convivencia social donde sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a convenios de mutuo acuerdo. Visto así, la democracia es un valor complejo que tiene implícito una sociedad dialogante y ética; ello supone, que los ciudadanos venezolanos se conceden confianza mutua, tienen autoridad moral y enfrentan los múltiples problemas, que pudieran presentarse, a través del diálogo como única forma legítima de abordar los conflictos y diferencias, máxime si ocupan cargos relevantes en la conducción del país. En este caso, es sano considerar el cultivo de la autonomía personal, las capacidades de la persona, de tal manera que le permita resistir la presión colectiva e impedir la alineación de su conducta, aceptar y respetar las diferencias y cultivar la tolerancia.

El gerente educativo desde lo deontológico, auto asume una obligación moral que lo compromete a brindar una educación basada en la valoración ética del trabajo. Bajo este fundamento, el niño(a) y joven venezolano, desde la escuela, visualizará y orientará su proyecto existencial, lo cual le permitirá alcanzar mejores niveles de calidad de vida. Este es el papel protagónico del gerente educativo; si extravía el horizonte y se deja alinear, pierde objetividad lo cual le impediría ofrecer a la juventud venezolana un abanico de posibilidades y oportunidades de tener mejor calidad humana:

“Porque ésta sólo es alcanzable a través de la sabiduría, de la creatividad, del pluralismo y de la construcción de formas de vida democráticas que impregnen nuestra cotidianeidad y que posibiliten condiciones que permitan apreciar como valiosas formas de ser, estar y convivir basadas en la justicia, la solidaridad, la tolerancia activa, la libertad, la honestidad y la dignidad humana.” (Martínez 1998, pág. 18)

La cita anterior, es un cúmulo de expresiones cargadas de valores que están directamente relacionados con la loable actividad que le corresponde llevar a cabo al gerente en el área educativa. El sistema educativo venezolano, a través de la oportuna acción de sus docentes, está llamado a elevar el nivel educativo y cultural de los venezolanos, hay que considerar el alerta dejado por el libertador Simón Bolívar, cuando expresó: “*Un pueblo ignorante, es instrumento ciego de su propia destrucción*”, y tratar de sacar al pueblo venezolano, de la ignorancia, a través de una excelente educación.

### **Orden metódico**

El objeto de estudio condujo la investigación hacia un abordaje cualitativo, bajo el enfoque fenomenológico hermenéutico. “*La investigación cualitativa se preocupa por la construcción de conocimiento sobre la realidad social y cultural desde el punto de vista de quienes la producen y viven*”. (Vieytes 2004: 69). Ello supone ver en la deontología gerencial y su impacto en la calidad de vida del venezolano, elementos de análisis para su comprensión; llegar a captar las relaciones internas, externas y entre ellas existentes, indagando en la intencionalidad o espontaneidad de las interacciones.

De allí, el apoyo del enfoque fenomenológico hermenéutico, en la búsqueda del eidos o esencia misma del objeto o fenómenos y su comprensión crítica. La fenomenología entendida como la ciencia de los seres que se muestran a través de los fenómenos, trata de conocer el logos o la esencia a través del fenómeno; para Husserl (1949), lo que se muestra, la cosa misma; es decir, el ser o la esencia del objeto; mientras que para Heidegger (2001),

más que conocer las cosas, lo que busca la fenomenología, es comprender intuitivamente e intuir comprensivamente. Gadamer complementa este sustento cuando expresa que la relación con el mundo, la comprensión del entorno surge con el lenguaje; éste lo inicia en esa comprensión o vivencia entonces, no hay comprensión sin lenguaje, el sentido del ser, su accionar, se hace inteligible en el lenguaje, de tal manera que se ubica en el método hermenéutico.

En consecuencia, introducirse en el estudio de la deontología gerencial requiere, necesariamente, de un ojo fenomenológico y un oído hermenéutico, esto permite revisarla buscando la esencia fundamental de esta relación, basándonos en que *“estudiamos el fenómeno de la interpretación sobre la base del comprender del mundo, es decir, del comprender impropio, pero en el modo de su genuinidad”* (Heidegger, 2001:16). Esta revisión gira en torno a la comprensión de la deontología gerencial y su impacto en la calidad de vida del venezolano; los encuentros o desencuentros en la cotidiana realidad educativa venezolana. Por ello se tomó, al azar, del municipio Valencia, cinco instituciones educativas, como objeto de estudio.

Considerando que la metodología cualitativa se presenta *“resaltando su carácter dialéctico, flexible y adaptable a las particularidades del objeto de estudio y del contexto en el que se le aborda”* (Yuni y Urbano, 2.006:85) y, teniendo un contexto investigativo etnográfico, se utilizó la observación participante: se observó, se escuchó y se preguntó; para ello el instrumento utilizado fue la entrevista; ello permitió el contacto directo con diferentes fuentes accionarias en varios ámbitos: Estratos relacionados directamente con la acción gerencial educativa, estrato salud, y estrato observadores.

El aporte brindado por los informantes clave facilitó la comparación o contrastación de constructos o postulados generados desde el seno mismo de la investigación, abordados desde un entramado complejo que comprende diferentes elementos relacionados (Morín). O sea, una relación comprensiva de lo resultante de las interacciones dialógicas, entrevistas y anotaciones de las observaciones realizadas. Se pudo advertir, una relacionalidad bien cerrada entre los aportes de cada estrato, en los centro de estudio tomados como centro de esta investigación.

## **Hallazgos**

Lo manifestado por los informantes dejó ver una especie de procrastinación como hábito que corroe la estructura del sistema educativo, aunado a la poca disposición aptitudinal y actitudinal, de algunos gerentes educativos, que toca los límites de lo abúlico. Este “aterrador” cuadro, se observa, según el ideario del colectivo social, desde el nivel más alto hasta el más bajo, en la estructura gerencial jerárquica, del sistema educativo. Consideran que el aspecto cuantitativo, traducido en número de promovidos o egresados, ha pasado a tener mayor importancia que el aspecto cualitativo o sea, la formación integral del estudiante, sus competencias, valores y proyecto de vida bien definido como ciudadano venezolano.

Al panorama anterior, se suma la situación de violencia que, aunque no es nada nuevo tiene connotaciones frescas como es el caso de la violencia “inducida” por las redes sociales y su traslado al aula y al entorno educativo. Los informantes expusieron que se han dado casos de agresión y acoso, en diferentes escuelas y planteles. Por su parte, los informantes en los centros de salud, manifestaron que es frecuente la atención a niño(a)s y jóvenes que presentan agresiones físicas ocasionadas por compañeros de clase; aunque no todos dejan claro los motivos de la agresión pero, en su mayoría, tienen que ser remitidos a especialistas en psicología para que les ayude a superar el miedo al acoso.

En las interacciones dialógicas, los usuarios, padres y/o representantes, marcaron énfasis en el deterioro ético profesional y ausencia de pertenencia, tanto de los docentes como de la comunidad, por las instituciones educativas. Plantearon que en los planteles no se generan acciones, a través del proceso educativo, orientadas a la valoración del trabajo, a fortalecer la relación escuela comunidad, el valor de la familia y el respeto. Argumentaron que esta desorientación de los jóvenes los está lanzando a las calles, a la delincuencia, a la prostitución, a las drogas; en definitiva, a su pérdida.

## **Reflexiones finales**

Venezuela vive un momento histórico enigmático; la educación como primer sector que juega papel protagónico en la conjugación que ha de darse ante la tarea de reconstruir los ejes que soporten la

nación, le corresponde asumir desde la gerencia educativa, en sus diferentes ámbitos jerárquicos, esta conducción.

Por ello es importante revisar deontológicamente el holos gerencial educativo, revisar el conjunto de principios y reglas éticas que regulan esta importante actividad profesional por su resonancia y gran impacto en la calidad de vida del venezolano. Es robustecer, desde cada punto protagónico, (ministerial, zonal, sectorial o institucional) el ser, el conocer, el convivir, el hacer y el servir; considerados soportes fundamentales que refuerzan la convocatoria del hombre, sus valores y su acción como elementos base que coadyuvan en proporcionar fortaleza a la organización educativa, desarrollando la potencialidad del recurso humano para que pueda generar capital intelectual, y valor agregado a la institución; gerenciar sin distingo de credos o filosofías pero, con un alto concepto de respeto, tolerancia, reconocimiento, creatividad, afectividad, armonía y consideración; en síntesis “*saber, pero el saber del saber hacer*”, el arété, de Sócrates (Chávez, 2004), en concordancia con los fundamentos del deber y las normas morales como objeto deontológico. En suma, reconstruir el país que queremos, desde la educación.

## Referencias

- Benthan, J. (1834). *Deontología o Ciencia de la moralidad*. Traducido al español. Disponible en: [books.google.com](https://books.google.com)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial No. 36860, del 10 de diciembre de 1999.
- Chávez, P. (2004). *Historia de las doctrinas filosóficas*. México: Pearson Educación de México, S.A.
- Gadamer, H. (2000). *Educación es educarse*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- García, R. (2008). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Barcelona, España: Editorial Gedisa. S.A.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Vol. 1 Argentina: Ediciones Taurus.

- Heidegger, M. (2001). *El ser y el tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Larousse. Diccionario. México: Ediciones Larousse S. A.
- Ley Orgánica de Educación. Gaceta Oficial No. 5.929. Extraordinario del 15 de agosto de 2009.
- Martínez, M. (1998). *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*. España: Editorial Desclée de Brouwer.
- Morín, E. (2008). *Introducción al Pensamiento complejo*. Barcelona, España: Editorial Gedisa. S.A.
- Parsons, T. (1937). *La Estructura de la Acción Social*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2013). Disponible en: [hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2013](http://hdr.undp.org/es/content/informe-sobre-desarrollo-humano-2013).
- Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas*. Argentina: Editorial de las Ciencias.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2006). *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica e investigación-acción*. Argentina: Editorial Brujas.

**Lesbia E. Lizardo D.:** Licenciada en Educación  
U. C. Especialista en Gerencia Educativa. UPEL.  
Magíster en Gerencia Educativa. UPEL. Especialista  
en Docencia para la Educación Superior. U.C.  
Doctora en Educación. U.C. Postdoctora. U.C.  
Docente de Pre y Postgrado de la FaCE, U.C.  
[lesliz3574@hotmail.com](mailto:lesliz3574@hotmail.com)